

Rechazan iniciar acciones legales contra la CEN por las mascarillas

• Navarra Suma, PSN y Geroa Bai se oponen a que Sodena demande a la CEN como solicita EH Bildu con el apoyo de Podemos e I-E

I.S. Pamplona

El Pleno rechazó ayer, con los votos en contra de Navarra Suma, PSN y Geroa Bai una moción presentada por EH Bildu y que fue apoyada por Podemos e I-E para que la Cámara instase al Gobierno de Navarra a que sus representantes en el Consejo de la empresa pública Sodena "promuevan las ac-

ciones judiciales que correspondan, al objeto de reclamar a la Confederación de Empresarios de Navarra el cumplimiento de las obligaciones para la compra y pago del stock excedentario de las mascarillas que fueron adquiridas por Albyn Medical SL". Asimismo, se anima a realizar una reclamación de daños y perjuicios.

PSN y Geroa, por el acuerdo

En la exposición de motivos, EH Bildu invoca el informe jurídico que, a instancias de Sodena, emitió en abril de 2021 el bufete Garrigues, y en que se concluye "tajante-

mente" que la Confederación de Empresarios de Navarra quedaba "obligada a adquirir" a Albyn Medical SL el stock de mascarillas generado a raíz del desfase entre las estimación de necesidades trasladada por la CEN (2.149.752 mascarillas), las compras ejecutadas por la firma mercantil (2.136.700) y las adquisiciones consumadas por los empresarios (389.950).

Cristina Ibarrola (Navarra Suma), apuntó a una "mala gestión" en este asunto y sugirió que una solución "satisfactoria" hubiera sido, por ejemplo, "obligar a Salud a que se quedara las mascarillas, pe-

ro alguien en el Gobierno debió tener mucho interés en que la empresa Efficold pasara a ser proveedora exclusiva de todas las mascarillas quirúrgicas y FFP2 para Salud".

Sin descartar la vía judicial, PSN y Geroa Bai se mostraron ayer más posibilistas. "Si se judicializa el tema, como mínimo se echarían a perder todas las mascarillas -apuntó Ainhoa Unzu (PSN)-, ya que caducan en abril de 2023, por lo que la prioridad no debería ser judicializar el tema sino dar utilidad a las mascarillas, algo que solo se logrará con un acuerdo entre las partes firmantes". Para Mikel Asiain (Geroa Bai) un recurso judicial "cerraría la puerta a un posible acuerdo entre las partes implicadas", aunque también advirtió: "Los juzgados no descansan y nosotros estaremos siempre dispuestos a acudir a ellos".

NA+ pide comisión de investigación

Navarra Suma solicitó ayer de modo formal en el Parlamento la creación de una comisión de investigación sobre la compra de mascarillas y material sanitario en virtud de cuatro acuerdos y contratos entre vlos que cree que hay una "estrecha relación". Un primer acuerdo es el suscrito entre Albyn, Sodena y CEN para pymes y micropymes; otro, es el acuerdo entre SNS, SODENA, Albyn y Laboratorios Ojer Pharma. Asimismo se pide investigar los dos contratos entre el SNS y la empresa Efficold. Para Navarra Suma sigue habiendo muchas cuestiones sin responder sobre ellos.

